



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 219 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320220066900	Medidas Cautelares Anticipadas	Rci Colombia	Martin Nolasco Barrios Oñate	16/12/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320220067200	Medidas Cautelares Anticipadas	Rci Colombia	Ruth Márquez Tovar	16/12/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320220073300	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Miriam Esther Diaz De Altamar Y Otros	William Altamar Luna	16/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001405300320220074600	Verbales De Menor Cuantia	Marcelino Barrios Jaraba	Consuelo Cid De Vasquez	16/12/2022	Auto Rechaza
08001405300320220076400	Verbales De Menor Cuantia	Elvia Medina	Richard Manuel Feria Arango, Yohana Patricia Cantillo Barbas	16/12/2022	Auto Rechaza

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

0d97a1bd-1246-452f-a832-fe61846a7918